

El viernes día 22 de enero recibimos una noticia que nos sorprendió y paralizó mucho más que la reciente borrasca Filomena. La delegación de educación emitió un comunicado informando del cierre del colegio Río Tajo y su fusión con el colegio Balconcillo. Desde ese día no hemos parado de oír justificaciones y motivos explicativos de los representantes políticos informando que la finalidad no es otra que:

- Reestructurar los recursos educativos de la ciudad, lo que permitirá contar con una magnífica escuela de idiomas, se trasladará la escuela de adultos y, además, se asegura la construcción de un nuevo colegio en la zona de los barrios nuevos de la capital.
- Rentabilizar los recursos, concretamente los edificios de los colegios a fusionar. Aluden que fueron creados como centros de doble y de triple línea y, con el descenso de la población escolar de la zona, algunas aulas del colegio Balconcillo están sin ocupar.
- Revitalizar los centros Río Tajo y Balconcillo.
- Mejorar la respuesta educativa ya que con la fusión de los colegios la ratio de las aulas será poco numerosa, aproximadamente de 15 alumnos.
- Los recursos humanos y personales serán los suficientes y los que corresponden a los colegios de doble línea.

Llevamos varios años trabajando en estos dos colegios como profesora de servicios a la comunidad y orientadora y, en toda esta enumeración de razones y motivos, echamos de menos cuestiones y consideraciones de importante relevancia; así mismo, nos planteamos algunas cuestiones que estos argumentos no alcanzan a dar respuesta:

- Los edificios de los colegios en cuestión fueron creados en los años 70 y 80, años en que la situación política, social, cultural y económica de la zona, de la ciudad y del país, en general, eran muy diferentes. Dichos colegios cumplieron extraordinariamente con su función. La situación actual es muy diferente; sin embargo, como contamos con un edificio de doble línea hay que llenarlo a toda costa independientemente de las peculiaridades sociales, económicas, culturales y familiares de la población que se escolarizará en el centro.

En este sentido hemos de decir que ambos colegios escolarizan alumnado de diferentes etnias y procedencias (Perú, Colombia, Venezuela, Georgia, Rumanía, Bulgaria, Nigeria, Marruecos, etc.), con situación socioeconómica y cultural desfavorecida, con importante problemática familiar, con necesidades de específicas de apoyo educativo que por diferentes causas presenta desfase curricular y alumnado con necesidades educativas especiales. Concretamente, actualmente:

- El colegio Balconcillo, cuenta con un total de 241 alumnos, de ellos, 30 presentan necesidad específica de apoyo educativo y 8 presentan necesidades educativas especiales.
- El colegio Río Tajo escolariza un total de 171 alumnos, de ellos 22 presentan necesidad específica de apoyo educativo y 8 presentan necesidades educativas especiales.

Esto quiere decir que el próximo curso el centro fusionado llegará aproximadamente a los 400 alumnos y de ellos cabe suponer que, al menos 13 presentarán necesidades

educativas especiales y, aproximadamente 50 presentarán necesidades específicas de apoyo educativo.

- Hacen referencia al interés en revitalizar los centros. Nos preguntamos, si los claustros de profesores de los colegios Río Tajo y Balconcillo sienten que sus centros están faltos de vida y necesitan que se tomen decisiones políticas que les revitalicen. En nuestra opinión, el esfuerzo, la motivación, el interés y entusiasmo por dar respuesta a las necesidades de la población que escolarizan los dos colegios, ponen de manifiesto que son centros vivos y que están cumpliendo de forma extraordinaria con la función educativa que les corresponde y que precisamente pueden cumplir con esa función por tratarse de centros que no llegan a la doble línea porque de otro modo la problemática les desbordaría.
- En relación a que la ratio de las aulas será reducida y próxima de 15 alumnos, hemos de señalar que, contando con la población actual de los dos centros, habrá aulas con 15, 16, 20, 23, 24 o 25 alumnos. Posiblemente, solo tres niveles contarán con 15 o menos alumnos.
- En relación a los recursos personales del centro fusionado, cabe señalar que actualmente, cada uno de los colegios cuenta con su profesorado de pedagogía terapéutica y con profesado itinerante de audición y lenguaje. Estos recursos ya resultan insuficientes para la atención a las necesidades de la población escolarizada en ambos centros. La fusión implicará la pérdida una plaza de pedagogía terapéutica, además, como es la norma, el profesorado de audición y lenguaje, compartirá horario con otro centro.

Una de nuestras funciones como profesionales dentro del Equipo de Orientación y Apoyo es prevenir el absentismo escolar de nuestro alumnado, ¿piensan que alejando a los niños y niñas de su colegio se facilitará que asistan al mismo?. Pueden suponer que una manzana es poca distancia; sin embargo, nuestra experiencia nos demuestra que esa manzana alejará a los niños del colegio. Nosotras 'no solo vemos número de alumnos sino niños y niñas con nombre y apellido a los que se va a perjudicar en aras de rentabilizar edificios construidos.

Por todo ello, consideramos que la fusión de los colegios Balconcillo y Río Tajo, logrará nuevamente rentabilizar el espacio físico del colegio Balconcillo pero, lejos de suponer una mejora de la calidad de la enseñanza, supone vulnerar el cumplimiento de principios educativos fundamentales como el de equidad, igualdad de oportunidades, compensación de desigualdades, inclusión educativa, etc. Supone, una vez más, recortar recursos para la atención a la población más desfavorecida.

Profesora técnica de servicios a la comunidad

Orientadora

Nuria Isabel Sánchez García

Yolanda Pérez Cortés